



Municipio de Sauce

Acta N°
02/23

Resolución N°
21

Sauce, 12 de enero de 2023.

VISTO: que para el día Sábado 18 de febrero se realizará el desfile de Carnaval en nuestra localidad.

CONSIDERANDO: que se deberá solicitar a la UEP para dicho Desfile, la presencia de inspectores de tránsito y de contralor, el cierre de calles sobre Av. Artigas desde la Calle San Isidro hasta la estación de AFE, vallas y refuerzos en el alumbrado desde la Calle Carmelo René González hasta la calle Vicente Ponce de León Por Av. Artigas.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Remitir a la Uep la solicitud de la presencia de inspectores de tránsito y de contralor, el cierre de calles sobre Av. Artigas desde la Calle San Isidro hasta la estación de AFE, vallas y refuerzos en el alumbrado desde la Calle Carmelo René González hasta la calle Vicente Ponce de León Por Av. Artigas.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

MEJIASO
Concejal

MARIA
FERNANDA
CONSEJAL